

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**5320** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan dos envases de lejía: «Blanco», número 2581, y «Blanco lavadoras», número 2582, fabricadas por «Plastrom, Sociedad Anónima», en San Adrián del Besós, Barcelona, España.*

Recibida en la Direcció General de Tecnologia i Seguretat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Maresme, sin número, municipio de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona, para la homologación de envase para lejía.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con claves 79.179 y 79.280, ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DEL-0010, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: Milímetros.  
Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: Mililitros.  
Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Blanco», modelo número 2581.

Características:  
Primera: 285 y 106.  
Segunda: 1.940.  
Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Blanco lavadoras», modelo número 2582.

Características:  
Primera: 285 y 106.  
Segunda: 1.940.  
Tercera: Obturador anclaje exterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**5321** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan dos envases de lejía: «Vivó», número 2950, y «Vivó lavadoras», número 2951, fabricadas por «Plastrom, Sociedad Anónima», en San Adrián del Besós, Barcelona, España.*

Recibida en la Direcció General de Tecnologia i Seguretat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Maresme, sin número, municipio de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona, para la homologación de envase para lejía.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con claves 79.443 y

79.517, ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DEL-0014, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: Milímetros.  
Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: Mililitros.  
Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Vivó», modelo número 2950.

Características:  
Primera: 290 y 106.  
Segunda: 1.940.  
Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca «Vivó lavadoras», modelo número 2951.

Características:  
Primera: 290 y 106.  
Segunda: 1.940.  
Tercera: Obturador anclaje exterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**5322** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan ocho envases de lejía: «Suku Suki», número 1789; «Despar», número 1787; «Vivó», número 1785; «Pryca, especial lavadoras», número 2527; «La Lavandera lavadoras», número 2530; «Ber lavadoras», número 2584; «Despar lavadoras», número 2528, y «Suku Suki lavadoras», número 1790, fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en San Adrián del Besós, Barcelona, España.*

Recibida en la Direcció General de Tecnologia i Seguretat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Maresme, sin número, municipio de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona, para la homologación de envase para lejía.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con claves 79.014, 79.066, 79.067, 79.338, 79.339, 79.366, 79.441 y 79.442, ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DEL-0007, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: Milímetros.  
Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: Mililitros.  
Tercera. Descripción: Tipo de cierre.